



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216800253871

Fecha: 19-04-2021



Bogotá, D.C.

Señora:
LILI CASTRO
Bogotá D.C

Asunto: **RESPUESTA A PREGUNTA - DIÁLOGOS CIUDADANOS DEL 23 Y 25 DE MARZO 2021**

Respetada señora:

Cordial saludo. El presente tiene como fin otorgar respuesta a la preguntada formulada por usted en el marco de los Diálogos Ciudadanos, adelantados de manera virtual los días 23 y 25 de marzo.

Específicamente se hace referencia a las siguientes preguntas:

1. "Señor alcalde Alejandro Rivera los medios de comunicación somos los que informamos a las comunidades de las actividades que se realizan en la 18, entonces por qué no hemos sido incluidos en los proyectos".

Los medios alternativos de comunicación locales representan, sin duda, un importante bastión para la organización social y comunitaria, así como para la divulgación de la información que debe ser de conocimiento público, por lo que la administración local reconoce no solo su trayectoria e importancia, sino el trabajo que históricamente han desarrollado en el territorio.

En el marco de la propuesta del gobierno de nuestra Alcaldesa Claudia López, de promover la participación directa de las comunidades en las decisiones fundamentales en materia de inversión del presupuesto; la presentación, formulación y ejecución de los proyectos y en general de las dinámicas públicas, se ha adelantado la estrategia de presupuestos participativos, en la que son las comunidades, las organizaciones sociales y en suma los administrados, quienes deciden a través de la presentación de sus iniciativas, cual es el destino de los recursos.

Por supuesto, tratándose un proceso en desarrollo, varios son los aprendizajes que ha dejado esta primera etapa, principalmente cuando muchas iniciativas no pueden ser viabilizadas o bien porque el sector no le da esa viabilidad o por que la votación recibida no fue suficiente, en atención al mecanismo establecido. Por lo que se evidencia una necesidad imperiosa de capacitar a las comunidades, para cualificar sus capacidades en la formulación y presentación de las propuestas, así como en el conocimiento claramente necesario, de los planes de desarrollo, que permita la construcción de iniciativas que se ajusten a las metas previstas dentro de los mismos.

En el caso de los medios alternativos locales, en efecto, estos tuvieron participación en el proceso de presupuestos participativos de la localidad, con una iniciativa que lamentablemente no quedó dentro de las 109 priorizadas. Razón por la que, en un trabajo conjunto y articulado entre la Mesa de Comunicaciones, el IDPAC y la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía Local, se promoverá la capacitación de estas organizaciones de medios alternativos, para que puedan seguir



participando en las siguientes etapas y sus iniciativas sean viabilizadas, priorizadas ejecutadas, garantizando sus participación en la toma de decisiones y la implementación del plan de desarrollo y los proyectos.

2. "Alcalde Alejandro ¿Qué dificultades a tenido usted para trabajar por la comunidad de Rafael Uribe Uribe en medio de la pandemia?"

La situación de emergencia en la salud pública a causa de la pandemia por Covid 1, ha con llevado cambios en las dinámicas sociales y familiares en el mundo entero y su afectación en la vida de las personas, no se limita a los temas de salud, sino en la economía tanto nacional como de los hogares, ante la imposibilidad de desarrollar las actividades habituales que garantizan el sustento de muchas familias.

Esta situación con llevó que nuestra Alcaldesa Claudia López se viera ante la imperiosa tarea de establecer acciones con las que se buscaba contener la gravosa situación económica de las familias más vulnerables de Bogotá y brindarles el apoyo que requerían y que parten con una declaratoria de emergencia.

Parte de esta tarea fue liderada por los Alcaldes Locales, no solo con la identificación de sus comunidades más vulnerables, sino principalmente con la entrega de ayudas humanitarias, acción que implicó realizar modificaciones en las dinámicas presupuestales y en la implementación de los proyectos del Fondo de Desarrollo.

Lo anterior implicó realizar un traslado de los recursos, que estaban destinados a determinados proyectos cuya ejecución no pudo adelantarse en ese momento, ante la prioridad superior de atender las necesidades económicas de las familias y comunidades que lo requerían, para lo cual se necesitaban recursos que permitieran realizar la entrega de las ayudas humanitarias en mención.

Ahora bien, no obstante la prioridad superior referida, es posible que se dejó un sin sabor entre los sectores que tenían fincados sus intereses en los proyectos que no se lograron ejecutar, sin embargo, el mayor sin sabor será siempre la insuficiencia de los recursos los que se puede ayudar a todas las familias y personas que requieren el apoyo del Estado, ante la penosa situación de emergencia y pandemia mundial y de la cual tenemos claro, no saldemos en el corto tiempo, por lo que hay que ajustar nuestras estrategias de gobierno a la nueva realidad.

La pandemia es sin duda, el mayor de los retos para todos los que hemos tenido la oportunidad de liderar en esta época, de una u otra forma, la administración pública, porque conlleva la necesidad de innovar y generar coherencia entre las responsabilidades legales propias de la función pública que nos asiste y garantizar la salud y el bienestar de las poblaciones a nuestro cargo, en el marco de una situación de emergencia sanitaria que no se esperaba y por tanto no se encontraba proyectada en la propuesta de gobierno. Lo cual implica una reforma a las estrategias previstas y en las que, sin duda, se debe incluir la tecnología y las relaciones sociales basadas en virtualidad que, lamentablemente, no siempre son cercanas a todas las poblaciones, lo que conlleva el rezago y marginalización de las mismas de algunas de las acciones y dinámicas públicas, como la participación ciudadana. En este sentido, mientras las actividades presenciales

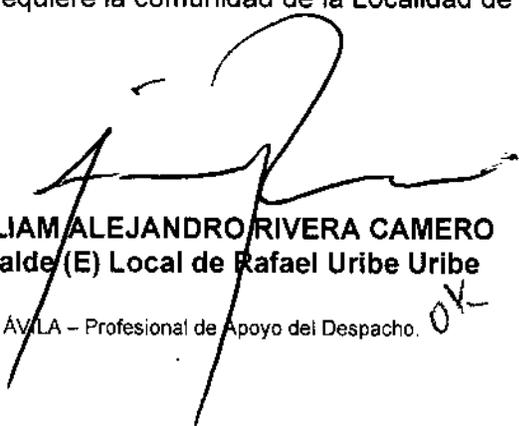
sigan siendo limitadas por la realidad, los retos seguirán surgiendo, entre ellos preparar y capacitar a nuestros administrados, para que incursionen y sean parte de esta era digital que inminentemente llegó para quedarse.

3. "Alcalde Alejandro ¿Qué falta por hacer? ¿A qué le ha dado prioridad dentro de su administración. ¿Qué tiene en mente para este año 2021?"

El tema prioritario de la administración distrital y de la local, por su puesto, está relacionado con la posibilidad de garantizar que las comunidades participen de manera directa en la toma de decisiones, no solo en la construcción de los planes de desarrollo, sino la inversión del presupuesto y la ejecución de los proyectos, presentado sus propias iniciativas y propuestas a través de la estrategia de los presupuestos participativos, esto se constituye en la verdadera garantía del derecho a la participación ciudadana. Para el caso particular del suscrito, la oportunidad otorgada por la Alcaldesa de encargarme de manera temporal de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, se ha constituido en un oportunidad única de estar cerca de las comunidades, conociendo sus necesidades más sentidas y construyendo de su mano, las propuestas que servirán para atenderlas, no siempre en posible de manera presencial dadas las limitaciones de hoy, pero la virtualidad se ha convertido en una herramienta necesaria para este cometido. Sin duda, esta prioridad es inevitablemente atravesada, por la necesidad de atender los requerimientos esenciales de nuestras comunidades más vulnerables en el marco de la pandemia.

En relación a lo proyectado y lo que está por hacerse, tenemos como prioridad el estricto cumplimiento a nuestro plan de desarrollo y preparar la nueva etapa de los presupuestos participativos. Con todo y teniendo en cuenta la temporalidad de mi estancia en este cargo, nos encontramos organizando un entrega del mismo, para el alcalde o alcaldesa que se nombre como resultado del proceso de elección de alcaldes locales que surte en este momento, a fin de que cuente con las garantías para continuar y adelantar una gestión apropiada y que dé cuenta de las soluciones y acciones que requiere la comunidad de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Atentamente,



WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO
Alcalde (E) Local de Rafael Uribe Uribe

Proyectó Y Elaboró: AURA LIZETH MELO ÁVILA - Profesional de Apoyo del Despacho. *OK*